

Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages Actas del III Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres Ciudad y cultura política urbana en la Edad Media

Ma Isabel del Val Valdivieso1

Estudiar las ciudades medievales en las primeras décadas del siglo XXI

The study of medieval cities in the early part of the 21st century

Resumen:

La historia urbana de la Castilla medieval conoció una primera eclosión en la década de los '70 del siglo XX, cuando surgieron diversos trabajos que renovaron este campo del medievalismo. Desde entonces hasta la segunda década del siglo XXI, las ciudades y villas castellanas han sido estudiadas desde muy diferentes puntos de vista y con distintas metodologías, lo que ha dado lugar a un rico panorama historiográfico. Este es el que se intenta recoger en las páginas siguientes, en las que se indican cuáles han sido las principales vías seguidas por la investigación, ejemplificándolas en algunas publicaciones concretas. El trabajo se cierra con una alusión a la situación actual en la que se abren nuevas y prometedoras posibilidades de estudio.

Palabras-clave:

Edad Media; Castilla; Ciudades; Historiografía

Abstract:

The urban history of medieval Castile first became a major topic of research in the 1970s, when a number of works were published which breathed new life into and shed fresh light on this area of medievalism. Since then, and up to the present day, Castilian towns and villages have been studied from a wide range of differing standpoints, adopting a broad variety of approaches, which has yielded a rich historiographical landscape. An attempt to reflect this is what the following pages provide, in which the main avenues of exploration are set out, and which is exemplified in certain specific publications. The work concludes with a reference to the situation as it stands today in which new and promising opportunities for inquiry are emerging.

Keywords:

Middle Ages; Castile; Towns; Historiography

.

¹ Catedrática de Historia Medieval. Universidad de Valladolid. Professor of Medieval History. University of Valladolid.

En un momento como el actual, en el que las ciudades están cobrando mayor protagonismo en la vida política y social, cuando el impulso ciudadano ha producido cambios relevantes en los ayuntamientos, que a su vez parecen indicar que soplan aires nuevos en nuestro entorno; y cuando quienes están al frente de los gobiernos locales muestran abiertamente su interés por participar e implicarse en los problemas socio-políticos que de una forma u otra afectan a todos los miembros de la sociedad, independientemente de la ciudad o país en el que nos encontremos². En este momento, parece más oportuno que nunca volver la mirada al pasado, a la historia de las ciudades. Un tema de investigación ampliamente desarrollado, como veremos enseguida, al que me voy a acercar en las páginas siguientes desde la perspectiva historiográfica, es decir sólo para presentar la evolución de la disciplina en los últimos tiempos³.

Aunque el título del artículo se refiere a los inicios del siglo XXI, creo conveniente ampliar el marco cronológico del objeto de análisis, pues de esta forma se podrá valorar mejor el punto en el que se encuentran actualmente los estudios urbanos sobre el pasado medieval. Pero a la vez voy a reducir el objeto de estudio, ya que me referiré únicamente a la Corona de Castilla. De esta forma, empezaré el recorrido historiográfico en la década de los '70 del siglo XX, para llegar hasta 2014, hasta el III Congreso internacional de jóvenes medievalistas Ciudad de Cáceres, en cuyas sesiones se expusieron las líneas y los contenidos más punteros de lo que hoy es la historia urbana de la Edad Media

Para exponer la trayectoria historiográfica que nos ocupa, a lo largo de las siguientes páginas aparecerán numerosos trabajos sobre el tema, sin embargo he de advertir que únicamente se citan algunos resultados de investigación que sirven para ejemplificar el contenido de la exposición. La bibliografía existente es muchísimo más extensa y más rica, pero en un trabajo de estas características sólo se trata de presentar las líneas de investigación con el apoyo de algunos ejemplos. Quien esté interesado en conocer la casi inabarcable bibliografía sobre el tema siempre podrá buscar en los repertorios publicados y en los recursos virtuales hoy día existentes.

1. La renovación de la historia urbana de la Corona de Castilla

Cadız).

² Los alcaldes y alcaldesas de Barcelona (Ada Colau), París (Anne Hidalgo) Lesbos (Spiros Galinos) y Lampedusa (Giusi Nicolini), han publicado una carta sobre la crisis de los refugiados, titulada "Nosotras, las ciudades europeas", que ha aparecido en diversos periódicos, entre ellos El País y Público, el domingo 13 de septiembre de 2015, invitando a sumarse a su iniciativa a los responsables de cuantas ciudades quieran hacerlo (en esa fecha ya lo habían hecho los regidores de Zaragoza, Madrid, Santiago de Compostela, La Coruña y

³ Una primera versión de este trabajo fue publicado en 2012 en la revista editada por el Institute of History of University of Warsaw y la polaca Societas Vistulana (Del Val Valdivieso, 2012).

La renovación de la historia urbana medieval de la Corona de Castilla se inicia en la década de los '70 del siglo pasado, destacando tres estudios realizados sobre dos núcleos urbanos andaluces y otro leonés. Se trata de *El concejo de Carmona a fines de la Edad Media*, de Manuel González Jiménez (1973), *Sevilla en la Baja Edad Media*, de Antonio Collantes de Terán (1977), y *Estructura social de la ciudad de León*, de Carlos Estepa (1977).

Las dos primeras obras buscan ofrecer una panorámica general de las ciudades estudiadas al final del medievo. En el caso de Carmona, el trabajo se centra en el órgano de gobierno local, el concejo: su organización, oficios, hacienda y abastecimiento de la villa. Por lo que se refiere a Sevilla el núcleo del estudio es la sociedad y su actividad económica, deteniéndose en la demografía, las minorías, y el urbanismo.

Por lo que se refiere a ciudad de León, la investigación se centra también en la sociedad, pero en los siglos pleno medievales. Se parte de los aspectos demográficos y la composición de la población leonesa, para pasar luego a la evolución general de esa sociedad, a las actividades artesanales y mercantiles, y finalmente a la relación de la ciudad con su territorio. Todo ello desde una metodología que pone el acento en la interacción de señores y población urbana.

A partir de estas tres obras, cuyo contenido y orientación plantea un auténtico programa para el estudio futuro de las ciudades medievales, se inicia la andadura de una línea historiográfica que fue avanzando a lo largo de la década siguiente, para dar sus frutos más reseñables en los últimos años de los '80. Se publicaron entonces trabajos que buscaban presentar una visión global de la ciudad estudiada, como el de María Asenjo sobre Segovia (1986), el de Díaz de Durana para Vitoria (1984), y el estudio de Valladolid desde la teoría sistémica realizado por Adeline Rucquoi (1987). Para la alta Edad Media puede recordarse el estudio de López Alsina sobre Santiago de Compostela (1988); y para la el periodo bajomedieval, el trabajo pionero sobre Ávila realizado por Ángel Barrios (1984). En ese contexto pueden resaltarse dos trabajos dedicados a la historia bajomedieval de Burgos, sin duda una de las ciudades más importantes y activas de la corona castellana en la Edad Media. Bonachía Hernando estudió El señorio de Burgos durante la Baja Edad Media (1988). Un año antes, Casado Alonso había publicado su tesis sobre los Señores, mercaderes y campesinos: la comarca de Burgos a fines de la Edad Media (1987).

En el segundo caso, se parte de una perspectiva de "Historia regional" desde la que se pretende estudiar la influencia que ejerció la sociedad de esa ciudad sobre su entorno rural. En primer lugar se aborda el análisis del medio rural, sus gentes y las actividades económicas, para profundizar después en la influencia urbana sobre esa realidad. No se trata, es cierto, de un estudio urbano en sentido estricto, pero

pone de manifiesto una faceta de enorme importancia para entender la sociedad de las ciudades, su vinculación con la tierra y el campo circundante.

También Bonachía Hernando pone en relación esas dos realidades, campo y ciudad, pero centrándose en otro aspecto, el del poder señorial ejercido por la ciudad sobre algunos enclaves de su entorno próximo. Tras haber estudiado en una obra anterior la formación del concejo de Burgos, presenta ahora a ese órgano de gobierno en su faceta señorial, ejerciendo el poder sobre otros núcleos de menor entidad. Parte del principio metodológico que establece el fenómeno urbano como una realidad más del mundo feudal, lo que enriquece la percepción de la ciudad y permite avanzar en su conocimiento teniendo siempre en cuenta el contexto en el que surge y se desarrolla.

De alguna forma los dos trabajos se complementan, ya que permiten conocer la organización política y el reparto del poder, así como la estructura socioeconómica que soportaba y daba sentido a todo el sistema urbano burgalés. Ambos aspectos van a ser objeto de atención de los medievalistas en la década siguiente, en la que surgirán además otros enfoques y perspectivas.

Pero para aproximarnos a una visión de conjunto del pasado urbano de la Castilla medieval, junto a lo anterior hay que considerar la peculiar realidad de las comunidades de "villa y tierra" que se desarrollan en el Sur del Duero. La conjunción de un núcleo urbano con un amplio territorio sometido a su poder, en el que no faltan centros de población de menor entidad, permite el desarrollo de poderosas villas, que han sido estudiadas desde diferentes perspectivas. En este sentido un libro que tuvo una notable influencia en el desarrollo de la historiografía urbana, y en particular en el análisis de su articulación sociopolítica, fue el de Monsalvo Antón sobre la comunidad de villa y tierra de Alba de Tormes (1988), Entendida como un sistema político, analiza esa "comunidad" teniendo en cuenta el entorno político y socioeconómico, así como la orientación del ejercicio del poder hacia diversos campos, dando especial relevancia al económico. A partir de este estudio el autor, en estudios posteriores, ha prestado atención a la organización de la clase dominante como elemento que permite entender el funcionamiento del sistema concejil y la vida política y social de las ciudades (Monsalvo, 1993).

Como puede observase en las obras hasta aquí citadas, en términos generales predomina la investigación sobre la última etapa medieval, siendo el siglo XV el que cuenta con mayor número de estudios, situación que se mantiene en las décadas posteriores. En ocasiones se traspasa la línea del cuatrocientos, como lo hacen Álvarez Bezos y Carreras Zalama (1998); otras veces se amplía el arco temporal, como se sucede en el libro de Armas Castro sobre Pontevedra (1992). Por otro lado, si bien es cierto que las que podemos considerar grandes ciudades en esa época han sido estudiadas por los medievalistas, estos también han prestado atención a núcleos de menor tamaño y peso político, económico y social, ya que su conocimiento es

fundamental para comprender la historia de la Castilla de entonces. De esta forma puede decirse, que para la baja Edad Media, se cuenta con una amplia gama de estudios sobre el mundo urbano castellano, que han profundizado, como veremos enseguida, sobre muy diversos aspectos de su historia. Aunque, por supuesto, también se ha trabajado sobre las etapas anteriores del medievo; junto a las obras ya citadas cabe recordar a modo de ejemplo la *Zamora en el siglo X* de Bueno Domínguez (1983).

En estos estudios se han manejado fundamentalmente fuentes escritas, destacando entre ellas los documentos reales y los emanados de los órganos de gobierno local. En ocasiones también se tuvo en cuenta el registro arqueológico, pero este tipo de fuentes fueron mucho menos utilizadas, en parte por el tipo de problemas estudiados, pero también debido a la tradición de la historiografía medievalista castellana, en la que ha primado hasta hace muy poco el uso de documentación escrita, siendo excepción aquellos que se sirvieron de la información arqueológica disponible, o que practicaron la arqueología. Como veremos, será a partir de los años '90 cuando empiece a tomar cuerpo esta línea de trabajo.

A partir de esta situación a la que se llega al final de los años '80, voy a ocuparme de la historiografía urbana castellana de las dos décadas siguientes. Se trata de proporcionar una visión general sobre el estado de la cuestión, por lo que únicamente me referiré a las principales líneas de investigación y citaré en cada caso algunos estudios a título de ejemplo. Pero antes de pasar a ese epígrafe creo necesario citar tres repertorios relativamente recientes, el de Miranda García (2003), el elaborado Asenjo dos años después (2005) y el de López Pérez (2007). Además hay que recordar que en estudios monográficos sobre algún núcleo urbano concreto pueden encontrarse relevantes estudios sobre su pasado medieval, como sucede en la Historia de Santiago de Compostela coordinada por Portela Silva (2003); y que también se refieren a esa realidad trabajos sobre el Camino de Santiago (Martínez García, 2014).

2. Líneas generales de evolución a partir de los años '90 del siglo XX

En la última década del siglo XX, la línea principal de análisis sobre las ciudades castellanas se desarrolla a partir del interés por conocer quién y cómo ejerce el poder. Se trata de un acercamiento al tema en el que se combinan elementos institucionales y sociales. Puede decirse que en el inicio atraen más los primeros, de manera que es el órgano de gobierno local, el concejo, el que sigue siendo el objeto principal de atención. Pero también se trata de establecer cuáles son los grupos sociales que se hacen con los resortes del gobierno local, y cómo actúan estos grupos, primero para conseguir su objetivo, y después, una vez que han llegado a los cargos de poder, para perdurar en esa posición. Por otro lado, se busca

conocer cuáles son las bases materiales en las que esos sectores de la población urbana asientan su posición dominante, lo que exige tomar en consideración los recursos económicos con los que cuentan. Todo esto sin olvidar las interferencias que producen la nobleza y la monarquía sobre los núcleos urbanos, en función de su poder y de las prerrogativas que les proporciona su posición al frente de la sociedad feudal.

En 1990 se publica un libro colectivo, fruto de un congreso celebrado poco antes, que representa un punto de llegada de la evolución de los estudios sobre las ciudades hasta ese momento, y a la vez un punto de partida de los que vendrán a continuación. *Concejos y ciudades de la Edad Media hispánica* (1990) puede ser considerado como una propuesta de hacia donde podría orientarse la investigación a partir de ese momento. El planteamiento general para los primeros siglos lo hace Gautier Dalché, quien ya en la década de los '70 había publicado una muy sugerente historia urbana de Castilla y León (1979). A continuación se pone el acento en temas relacionados con la historia del derecho y de las instituciones, pero también se recogen trabajos sobre el concejo como señorío, la distribución social del poder y las oligarquías urbanas, temas que ya habían iniciado su andadura en la década anterior y sobre los que se profundizará en los años siguientes.

Se va a desarrollar a partir de ahí una nueva historiografía que tiene en cuenta el contexto en el que las ciudades se desarrollan y su relación con los poderes tradicionales. En primer lugar considerando la presencia nobiliria a dos niveles, como señor de la ciudad y como agente de poder que se inmiscuye en los asuntos urbanos. Así se observa en algunos estudios concretos, como los realizados sobre Cuenca (Quintanilla Raso, 1995) o Toledo (Franco Silva, 2001), donde podemos ver a grandes nobles y pequeños señores interesados en los recursos de poder que una ciudad puede proporcionar.

En segundo lugar se presta atención a la monarquía y su relación con las ciudades, lo que ha constituido una línea de investigación animada fundamentalmente desde la perspectiva de la historia del poder, pero con conexiones inevitables con la de las instituciones. Ladero Quesada ofrece una visión general sobre la dinámica de esa relación a lo largo del medievo, desde sus fundamentos en el siglo XI hasta los primeros años del siglo XVI. En ese amplio arco temporal se observa, cómo se reparte el poder, en cada período y área regional del reino, entre la monarquía y las ciudades en lo socio-jurídico y lo político-institucional. Pero también se perciben dos etapas bien diferenciadas, la primera hasta mediados del siglo XIV, y la segunda desde ese momento hasta el final del reinado de los Reyes Católicos. Si en la primera se constata el reforzamiento del poder de las oligarquías urbanas, en la segunda destaca la influencia de los reyes sobre los gobiernos urbanos (Ladero Quesada, 1994; Del Val Valdivieso, 1997).

Si nos centramos en lo que sucede en el seno de la sociedad urbana, a partir de los años '90 se observa un creciente interés por los asuntos socioeconómicos, como lo demuestra el libro que en 1991 publicó García Oliva sobre la organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media (1991). Se estudian también las oligarquías y grupos de poder como se constata en el caso de Lorca (Jiménez Alcázar, 1993 y 1997) y Córdoba (Cabrera Muñoz, 1998), en cuyas monografías, centradas en el siglo XV, los protagonistas no son las instituciones sino las personas que gobiernan, dominan y son propietarias. También la distribución espacial de los diferentes grupos sociales y sectores de actividad en el territorio urbano ha atraído la atención de los medievalistas, y en algunos casos, como en Palencia unos años antes, las fuentes y la metodología utilizada permitieron mostrar dónde se ubicaban unos y otros (Valdeón Baruque y Esteban Recio, 1985). A finales de la década Soledad Tena (1997) estudió la sociedad de varias villas costeras guipuzcoanas, y pocos años después García Fernández publicó un libro sobre las elites urbanas del País Vasco, estudiadas desde el punto de vista del poder, procurando sacar a la luz los recursos que la clase dominante urbana utiliza para gobernar, desde el control del gobierno local a la hacienda concejil a sus fuentes de renta y la solidaridad de clase, sin olvidar el papel jugado por el sector clerical y su influencia en la sociedad urbana.

Precisamente la organización de la clase dominante ha sido uno de los ejes de estudio del tema que nos ocupa, entre otras razones porque su análisis permite conocer y explicar cómo ese sector social llega al poder y se perpetúa en esa posición. Algunos trabajos se han centrado en las familias más poderosas y representativas, que progresivamente se fueron haciendo con el control del gobierno municipal. En otros casos el objeto de interés ha sido la organización de redes que conectan entre sí a esos grupos familiares, dando lugar a la aparición de linajes, cuya existencia se constata en buena parte de las ciudades castellanas. Esto ha llevado a los medievalistas a ocuparse de los linajes y bandos, entendidos como órganos que permiten a esa clase ejercer el poder.

En general, en el análisis de la estructura social se observa la formación progresiva de un grupo enriquecido que intenta acceder a los recursos del poder (Del Val Valdivieso, 1994). Esto condujo a nuevas investigaciones, como la realizada por Solórzano (2002) sobre Santander, en la que, poniendo en relación el reparto de la propiedad con las estructuras del parentesco y con las estrategias de reproducción de la clase dominante, se llega a la conclusión de que efectivamente se produce ese fenómeno, y que la organización en linajes juega un papel destacado en el proceso. Otros trabajos inciden en esta misma línea (Estaban Recio e Izquierdo García, 1992; Peinado Santaella, 1991; Martín Cea y Bonachía Hernando, 1998).

A ello se suman algunas monografías y obras colectivas de carácter renovador. Entre ellas el libro dirigido por Bonachía Hernando (1996), en el que se estudian cuestiones entonces novedosas, relativas al paisaje urbano, el honor

ciudadano y la sociabilidad. Desde entonces hasta hoy, otras publicaciones han contribuido a profundizar y ampliar nuestro conocimiento del pasado urbano medieval, entre otros aspectos en lo relativo a la cultura política (Genet, Challet, Oliva y Valdeón, 2007; Monsalvo Antón, 2004).

En ocasiones se ha procurado explicar la compleja realidad urbana desde la metodología sistémica, como en el estudio realizado sobre Cuenca por Guerrero Navarrete y Sánchez Benito (1994). Pero también se han explorado otras vías. Entre ellas, los estudios prosopográficos renovados, allí donde el volumen de la documentación disponible lo permite. Un ejemplo señero es la tesis realizada por Jara Fuente sobre Cuenca (2000), en la que se aborda el estudio de los grupos familiares que conforman la clase dominante de la ciudad, entrelazando la prosopografía y el método comparativo con el análisis de la conformación de redes sociales y los recursos que aporta la semiología. Con ello el autor dibuja las líneas generales que caracterizan a esa clase, los diferentes grupos que la integran, las relaciones de poder que se establecen entre ellos, y su participación en el control del gobierno de la ciudad.

Pero en el intento de comprender e interpretar las relaciones de poder, se han considerado otros asuntos, entre ellos la fiscalidad. En las investigaciones realizadas sobre una ciudad concreta, es habitual que uno de los capítulos se ocupe de este tema. Pero también nos encontramos con trabajos monográficos sobre el particular. En ocasiones se trata de estudios de conjunto como los recogidos en la obra colectiva, *Finanzas y fiscalidad municipal* (1997), que se inicia con un estudio sobre las haciendas concejiles de la corona castellana elaborado por Ladero Quesada, y en la que se incluyen otros trabajos sobre diversas regiones del reino, y otros reinos ibéricos.

En otras ocasiones se recogen investigaciones sobre casos concretos, bien sea un impuesto en particular o la coyuntura específica de una ciudad. En una publicación de la Universidad Autónoma de Madrid, Fiscalidad y poder en las ciudades castellanas en la Baja Edad Media (Guerrero Navarrete, 2006) podemos observar cómo van confluyendo la metodología e intereses tradicionales sobre el análisis de la fiscalidad municipal, con las nuevas corrientes que ponen el acento en el estudio de los grupos socio-familiares como elemento a partir del cual acceder al conocimiento en profundidad del objeto de estudio. También se ha presentado algún estado de la cuestión (Guerrero, Jara, Padilla y Sánchez, 2001). Pero sin duda los trabajos más sistemáticos son los realizados por un conjunto de investigadores que tras una larga trayectoria constituyeron el grupo Arca comunis⁴. Sus miembros han publicado numerosos trabajos sobre el tema, entre ellos, a título de ejemplo, puede recordarse el coordinado por Menjot y Sánchez en 2006, El alimento del Estado y la salud de la res

-

⁴ http://arcacomunis.uma.es/

pública: orígenes, estructura y desarrollo del gasto público en España (Galán y Carretero, 2013).

La fiscalidad es sin duda un instrumento de ejercicio del poder y de dominación (Martín Cea, 1995), pero no es el único, también la capacidad normativa juega ese papel. Las ordenanzas locales que, aunque sancionadas por el poder del señor o del rey, emanan del gobierno local, ofrecen importante información sobre el pasado medieval de las ciudades. Por una parte, el mismo contenido de esas normas pone de relieve aspectos de interés para conocer la sociedad de la que surgieron, y de esta forma se convierten en fuente de información, como puede constatarse en numerosas monografías. Por ejemplo en la elaborada sobre Zamora (Ladero Quesada, 1991), donde esa documentación hace posible saber cómo se abastecía la ciudad y cuáles eran las actividades económicas más destacadas, además de otros asuntos relacionados con la organización del gobierno municipal y la hacienda, temas clásicos de la historia urbana castellana medieval (Oliva Herrer, 2005).

Pero las ordenanzas concejiles permiten también observar quiénes y en beneficio de quién se ejerce el poder. A este respecto puede recordarse el caso de Cuéllar, pequeño núcleo urbano estudiado a partir de las ordenanzas de finales del siglo XV (Olmos Herguedas, 1998). Ese enfoque saca a la luz cómo el concejo urbano domina y controla un amplio territorio circundante (su *tierra*) sobre el que la villa actúa como señor. Y muestra igualmente los sutiles mecanismos utilizados por la clase dominante urbana para, mediante las ordenanzas, orientar el gobierno en su propio beneficio y en el de la villa, sometiendo a su poder las aldeas del término.

Junto a la fiscalidad y la capacidad normativa, otro de los instrumentos de poder utilizado por los gobernantes para reforzar su posición, es la gestión de los asuntos urbanísticos y de abastecimiento. Al final de la Edad Media la sociedad urbana demanda mejoras urbanísticas que hagan más cómoda su vida, al tiempo que proporcionen prestigio y honor a la ciudad o villa. Esto conduce a intervenciones de diversa índole, entre las que destaca el pavimentado de calles y la realización de obras de conducción de agua al interior del recinto amurallado. Precisamente el control ejercido sobre el agua es uno de los elementos que favorece el afianzamiento de la clase dominante, proporciona ingresos al gobierno local, y permite que los gobernantes sean percibidos como garantes del interés de la colectividad (Del Val Valdivieso, 2003; Jiménez Alcázar, 1996).

Estos asuntos han llevado a los investigadores a otro tipo de estudios sobre la ciudad medieval. Si bien todo aquello que tiene que ver con la organización social así como con el poder y su ejercicio constituye el núcleo fundamental de la historiografía sobre las ciudades castellanas medievales de las dos últimas décadas, no faltan los trabajos que abordan otros temas. En el ámbito social hay que recordar los que se centran en las minorías confesionales (Lorenzo Sanz, 1993; Montes Romero Camacho, 2004), judíos (Izquierdo Benito, 1993; Salvatierra, 2003; Suárez

Bilbao, 1995) y mudéjares (Abboud Haggar, 1997; Villanueva Zubizarreta, 1998 y 2008), que constituyen sendas líneas de investigación con personalidad propia y muy arraigadas en la historiografía castellana, lo mismo que la referente a los conversos (Amrán, 2003; Rábade, 1993).

En otro orden de cosas hay que destacar los trabajos sobre la estructura física del núcleo urbano. Si bien se trata de un aspecto que suele ser abordado por las monografías dedicadas al estudio de un núcleo en particular, el tema ha tomado cuerpo, siendo el primer paso relevante en esa dirección el libro que en 1990 publicara Arízaga Bolumburu. La autora analiza desde esta perspectiva todas las villas de Guipúzcoa, poniendo de manifiesto el interés y el sentido del trazado viario, la muralla y la vivienda, así como todos los demás asuntos relacionados con esto, entre ellos los sistemas de construcción y los intentos de evitar los incendios. Un caso similar, aunque con una metodología diferente, que incluye fuentes iconográficas además de documentación escrita, es el trabajo realizado por Sánchez del Barrio (1991) sobre la más importante villa ferial de la corona de Castilla, Medina del Campo. Posteriormente se ha seguido trabajando en esa línea, y han surgido nuevas obras entre las que conviene destacar la colectiva sobre El fenómeno urbano medieval entre el Cantábrico y el Duero (Solórzano y Arízaga, 2002), un estudio sobre Santander (Fernández González, 2001), y otro en el que la ciudad de Burgos es observada desde la perspectiva geográfica que fue publicado en 2007 por Crespo Redondo.

En este ámbito se presta atención tanto al espacio público como al doméstico. En el segundo caso hay que destacar la investigación realizada por Passiní sobre Toledo (2004) en la que el estudio de los espacios domésticos permite a su vez percibir la evolución del cuerpo físico de la ciudad. Desde el punto de vista urbanístico, y con la utilización de una metodología muy vinculada a técnicas arquitectónicas, que invita a un acercamiento al pasado para comprender la ciudad actual, se han realizado también otros trabajos, en los que a las fuentes mencionadas se añaden la fotografía histórica y la aérea; puede servir de ejemplo *La formación de la ciudad medieval* de Benito Martín (2000), o el libro de Álvarez Mora (2005) sobre la construcción histórica de Valladolid, aunque este sobrepasa ampliamente los límites del medievalismo puesto que llega hasta nuestros días.

Estos trabajos son posibles merced a la combinación de fuentes escritas, iconográficas, fotográficas, urbanísticas y arqueológicas. En este sentido hay que destacar que la arqueología proporciona recursos metodológicos e instrumentales para avanzar en el conocimiento de la ciudad medieval castellana, ámbito en el que el libro coordinado por Malpica Cuello en 2006 aporta una visión general sobre el estado de la cuestión.

Como puede comprobarse hay una intensa y amplia producción historiográfica que busca profundizar en el conocimiento de la ciudad castellana

medieval a partir del ejercicio del poder, entendiéndolo en un sentido socioinstitucional. Pero progresivamente, a medida que el interés general iba inclinándose hacia nuevos aspectos, y al hilo de los cambios metodológicos que han animado a utilizar fuentes narrativas, arqueológicas e iconográficas, así como a plantear nuevas preguntas a las fuentes tradicionales, la historia urbana castellana ha ido incorporando nuevos temas y cambiando su forma de hacer. Han surgido así nuevos enfoques y trabajos renovadores que proporcionan un nuevo perfil de los núcleos urbanos y que favorecen, junto a los anteriores, una visión más amplia y compleja de aquella realidad.

Ya en la década de los '90 fue surgiendo el interés por nuevos campos, entre los que destaca la historia de las mentalidades y la vida cotidiana. Contemplar el pasado urbano medieval desde esa perspectiva permitió acceder a nuevos matices de la historia de las ciudades, dado que con ello se hace posible seguir el quehacer y las preocupaciones de quienes conformaban su sociedad, como se puede observar en el estudio de Paredes de Nava realizado por Martín Cea (1991).

A partir de esas fechas son numerosos los trabajos que atienden a tales asuntos, entre los que se cuentan los baños (Santo Tomás, 2002). Y se vuelve sobre temas relacionados con la religiosidad y el clero urbano (Fernández Conde, 2003), sin que se hayan abandonado los estudios locales de carácter general, como el realizado por Goicolea Julián sobre la villa riojana de Haro (1999).

Esto nos lleva a nuevas investigaciones sobre destacados núcleos urbanos, que han visto la luz en la primera década de este siglo. Realizadas de forma individual o colectiva, manifiestan una clara vocación de historia total. Se puede mencionar el trabajo de Menjot sobre Murcia (2002), en el que, partiendo del análisis de la situación económica, se estudia el poder y el control social entre mediados del siglo XIII y mediados del XV. O la obra colectiva sobre la ciudad de Ávila (Del Ser, 2006-2008), en la que diferentes especialistas abordan el estudio de cada una de las facetas que se consideran fundamentales para entender lo que fue una ciudad en los siglos finales de la Edad Media.

3. Situación actual y perspectivas de futuro

Como ha podido observarse, la historiografía medieval urbana referente a la Corona de Castilla, ha gozado de una vitalidad que se conserva en este siglo XXI. Para respaldar esta idea creo que es preciso indicar que desde los años ochenta se han celebrado congresos, seminarios y reuniones científicas en las que se han expuesto y discutido los diferentes enfoques y temas de investigación en curso. El primer hito en este sentido fue el Coloquio celebrado en la Rábida en 1981 (*La ciudad hispánica*, 1985).

A partir de esa fecha se fueron celebrando otros encuentros. Entre los de los últimos años cabe destacar el Seminario organizado por el Departamento de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en mayo de 2005, cuyo título fue "La ciudad: cultura e ideología (Castilla en la Baja Edad Media)". O bien la Semana de estudios medievales de Estella celebrada el año 2006 (Mercado inmobiliario, 2007), que versó sobre el mercado inmobiliario y los paisajes urbanos en el occidente europeo medieval, donde hubo varias ponencias dedicadas a Castilla, entre las que se cuenta la de Ruiz de la Peña Solar. Por fin, en septiembre de 2014, en Valladolid, coordinado por Martín Cea y Oliva Herrer tuvo lugar un congreso internacional bajo el título "Formas de protesta, movilización y lucha política en la baja edad media: lenguajes, discursos, repertorios e imaginarios sociales"; aunque el título podría hacer pensar tanto en la sociedad urbana como en la rural, en la nobleza o en las ciudades, la inmensa mayoría de las ponencias y comunicaciones presentadas versaron sobre el mundo urbano, lo que no deja de ser un síntoma más de la vitalidad y el interés del tema que nos ocupa.

A esto hay que sumar que se han celebrado reuniones periódicas, en particular los *Encuentros internacionales del medievo*, que iniciaron su andadura en Nájera en 2004, y que hasta el presente han versado sobre diferentes aspectos de la historia de las ciudades como puede constatarse en las diferentes cuestiones abordadas en cada una de las convocatorias (http://dialnet.unirioja.es/congreso/1338); es cierto que se trata de reuniones abiertas sobre la ciudad feudal en general, pero la temática planteada responde a las inquietudes de los especialistas de la corona de Castilla sobre el particular, y en todas las ocasiones han participado destacados medievalistas españoles junto a otros provenientes de diversos países de nuestro entorno.

Se han publicado además obras colectivas en las que se contempla la problemática urbana, como el libro resultado de la XXV Semana de estudios medievales de Estella, en el que las cuestiones de economía urbana fueron abordadas por Iradiel (1999). En fechas más recientes y sobre temas más novedosos, cabe destacar la contribución de Cañas Gálvez a la obra colectiva "El contrato político" (2008).

Revistas especializadas en la Edad Media han publicado dosieres sobre el particular, por ejemplo Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval, cuyo número 13 (2002-2003) se ocupa del tema "Municipio y centralización monárquica a finales de la Edad Media", ahí encontramos trabajos dedicados a la corona de Castilla, entre ellos el de J. M. Nieto Soria sobre la ideología política. Por su parte, Edad Media. Revista de historia, dedica sendos números a cuestiones relacionadas con el mundo urbano: el 14 de 2013, coordinado por Martín Cea y Oliva Herrer, se centra en las "Culturas políticas urbanas en la Península Ibérica" incluyendo artículos de destacados especialistas, entre ellos uno de Díaz de Durana y Fernández de Larrea referido a las villas cantábricas; y el 15 de 2014, coordinado por María

Asenjo, a las "Manifestaciones del impacto urbano en la Baja Edad Media"; también aquí hay varias colaboraciones sobre la corona de Castilla, entre ellas las de Lop Otin, Igual Luis y Puñal Fernández.

Y hasta el inicio de los grados la historia medieval urbana ha tenido presencia en el ámbito de la docencia, donde no faltaron cursos sobre historia urbana medieval (Del Val y Arízaga, 2003).

En la actualidad, también se atiende al estudio de la dinámica urbana cuando se plantean temas transversales, como puede ser la violencia, la defensa o la sociabilidad. Por ejemplo El V congreso internacional sobre fortificaciones celebrado en Alcalá de Guadaira en marzo de 2009 se dedicó al tema específico "Fortificación y ciudad", mientras que en el libro "Los espacios de poder en la España medieval" cuatro trabajos versan sobre las ciudades castellanas (De la Iglesia, 2002). Se sigue atendiendo a cuestiones relacionadas con las actividades económicas urbanas, como puede observarse en la revista *Studia Historica. Historia medieval*, en cuyo número 25 se incluyen dos artículos sobre el particular (López Villalba y González Arce, 2007). Y se renueva la visión de algunos temas tradicionales, entre ellos el de la alimentación, que ha sido abordado por Izquierdo Benito (2002); el de la conflictividad social, en el que hay que destacar las aportaciones de López Gómez (2007), que ha estudiado estos temas en el Toledo del siglo XV; el de la criminalidad (Bazán, 1995; Castrillo, 2008); y el del estudio de la sociedad y las élites urbanas (Asenjo, 2013).

Por último, hay que tener en cuenta que el nuevo impulso que está tomando la historia de las mujeres deja sentir también sus efectos en la historia de las ciudades castellanas, ya que su perfil en la Edad Media se completa desde el momento en que se toma en consideración el protagonismo y la presencia femenina en la vida urbana. Como otros temas, las raíces hay que buscarlas años atrás, ya que el primer hito relevante en este campo se encuentra en la publicación de una obra colectiva fruto de un coloquio organizado por el Seminario de estudios feministas de la Universidad Autónoma de Madrid en 1984 (*Las mujeres y las ciudades medievales*). Desde entonces el tema se ha ido desarrollando y hoy no es posible comprender la historia de las ciudades de la Castilla medieval sin tener en cuenta sus aportaciones (Segura, 1992. Martínez, 2000. Fuente, 2006). Tales investigaciones han sacado a la luz cuestiones relacionadas con el mundo del trabajo y el papel de las mujeres en el desarrollo social, la sociabilidad y el ámbito de las mentalidades, a la vez que se han ocupado de otros temas, entre ellos la familia y el estado civil (López Beltrán, 1997; Segura, 2007; Del Val, 2008).

Si la historia de las mujeres ha contribuido a renovar la historia urbana, puede decirse lo mismo de los nuevos aires introducidos por el interés hacia las cuestiones relacionadas con la subjetividad y el prestigio que están orientando la investigación hacia nuevas interpretaciones en todos los temas. Esto es lo que se desprende por

ejemplo, del estudio de los regalos que hace a los reyes o a los grandes nobles el concejo de Burgos, esperando obtener a cambio algunos favores o beneficios (López Pérez, 2008), o de otros trabajos que se han centrado en los gastos que han de afrontar ciudades y villas en circunstancias especiales, como las visitas regias.

En este último sentido destaca la conexión entre los estudios de la corte y los urbanos, lo que ha posibilitado un enriquecedor discurso entre los especialistas de uno y otro ámbito, como se ha puesto de manifiesto en dos seminarios organizados en 2014. El primero, coordinado por Germán Gamero Igea y María Narbona Cárceles, abordó en Valladolid el tema *La corte y la ciudad*, permitiendo percibir nuevos matices y facetas a los que solo es posible acceder cuando el objeto de estudio es abordado desde esa doble perspectiva. El segundo, celebrado en Valencia y coordinado por Antoni Furió y Alexandra Beauchamp, tuvo como objeto de reflexión las relaciones económicas entre las cortes ibéricas y las sociedades urbanas al final de la Edad Media.

Paralelamente, la producción historiográfica sobre el pasado urbano medieval sigue enriqueciéndose con nuevas publicaciones. Los investigadores vuelven a repensar los temas tradicionales, como lo demuestra el artículo de Arízaga Bolumburu sobre la "Metodología para el conocimiento del espacio urbano", incluido en libro publicado en Portugal con el sugestivo título A cidade medieval em debate. En este ámbito del espacio físico, pero también simbólico, destaca una obra relativamente reciente coordinada por Gregoria Cavero, Iglesia y ciudad. Espacio y poder (siglos VIII-XIII) (2011); en la misma los diferentes autores reflexionan sobre la interrelación de esos elementos, poniendo de manifiesto nuevas facetas del complejo pasado urbano. Por su parte, Monsalvo Antón ha coordinado un libro titulado Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana (2013), en el que los diferentes autores vuelven sobre temas clásicos desde nuevas perspectivas, pero en todos los casos desde el ángulo de la historia del poder y la representación. Se ocupan así de las obras públicas, la relación del gobierno urbano con la tierra, la nobleza o las cofradías locales, de la mentalidad de los caballeros urbanos o de la plaza pública.

Se plantean igualmente nuevos campos de reflexión, como lo demuestra una obra colectiva que se ocupa de otro de los aspectos que atraen hoy día el interés de los historiadores, la identidad urbana, entendiendo el concepto en su más amplia acepción, tanto en el sentido de cómo son definidas y consideradas las ciudades en la época, como en lo relativo a los signos de identidad de que se sirven los núcleos urbanos para realzar su valía y con ello su prestigio y poder. Me refiero al libro coordinado por Jara Fuente, titulado *Ante su identidad. La ciudad hispánica en la Baja Edad Media* (2013), cuyos autores abordan ese abanico de temas. El propio coordinador explica sus objetivos que no son sino, definir el concepto de identidad política; identificar al sujeto y su posicionamiento frente a lo propio y lo ajeno; y analizar el proceso de construcción de identidades. Entre los trabajos reunidos en

esta obra se puede mencionar el de Charles García, sobre el papel del franciscano Juan Gil en la invención de la identidad de Zamora, y el del propio Jara Fuente que aborda las políticas e identidades comunitarias en la Castilla del siglo XV.

Hay que citar también una obra publicada en 2014, coordinada entre otros por Hipólito Rafael Oliva Herrer y María Antonia Carmona Ruiz, titulada *La comunidad medieval como esfera pública*. Los diversos autores abordan temas relativos a la actitud política del común de los núcleos urbanos, prestando atención a cuestiones tan sugerentes como el discurso antiseñorial, las protestas del común y la actitud política de este sector de la sociedad urbana. Atienden también a algunos aspectos relativos a los sistemas de comunicación y opinión pública, y a la relación entre práctica política y discurso, destacando a este respecto el capítulo elaborado por el propio Oliva Herrer en el que se acerca al discurso político de las comunidades.

Y para concluir, un libro de reciente aparición sobre un tema que está demostrando un gran dinamismo en este momento, el de la Hacienda en su relación con el mercado y el poder (García Fernández y Bonachía Hernando, 2015); en sus páginas ciudades y villas constituyen el telón de fondo sobre el que van desfilando cuestiones relacionadas con el comercio y la hacienda regia, pero también juegan un papel protagonista en la tercera parte de la obra en la que se analizan las haciendas municipales.

Con estas últimas aportaciones se abren nuevas perspectivas de análisis de las ciudades medievales en todas sus facetas y dimensiones. Esto permite pensar que en adelante este campo del medievalismo dará nuevos y renovados frutos. Una prueba de ello ha sido III congreso internacional de jóvenes medievalistas ciudad de Cáceres, celebrado en noviembre de 2014, dedicado al tema "ciudad y cultura política urbana en la Edad Media"; a lo largo de sus sesiones se presentaron relevantes aportaciones que enriquecen nuestro conocimiento de las ciudades y villas medievales, abriendo nuevas vías de investigación.

Bibliografía

Abboud Haggar, S. (1997). Leyes musulmanas y fiscalidad mudéjar. In *Finanzas y fiscalidad municipal* (pp. 167-205). León: Fundación Sánchez Albornoz.

Alfonso, I. Escalona J. y Martin G. (coords.) (2004). *Lucha política. Condena y legitimación en la España medieval* (Anexes des cahiers de lingüistique et de civilisation hispaniques médiévales, 16). Lyon: Ens Editions.

Álvarez Bezos, S. y Carreras Zalama, A. (1998). Valladolid en la época de los Reyes Católicos según el alarde de 1503. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Álvarez Mora, A. (2005). *La construcción histórica de Valladolid. Proyecto de ciudad y lógica de clase*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Amores Carredano F. y Domínguez Berenjeno E. (eds.) (2010). V Congreso internacional sobre fortificaciones. Actas. Alcalá de Guadaira.

Amrán, R. (2003). El arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada y los judíos de Toledo: la concordia de 16 de junio de 1219. *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques medievales*, 26, 73-85.

Arízaga Bolumburu, B. (1990). *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*. San Sebastián: Kriselu.

Armas Castro, J. (1992). *Pontevedra en los siglos XII a XV. Configuración y desarrollo de una villa marinera en la Galicia medieval.* La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.

Asenjo González, A. (1986). Segovia, la ciudad y su tierra a fines del medievo. Segovia: Diputación provincial.

Asenjo González, A. (2005). Las ciudades medievales castellanas. Balance y perspectivas de su desarrollo historiográfico (1990-2004). En la España Medieval, 28, 415-453.

Asenjo M. (ed.) (2013). Urban elites and aristocratic behaviour in the Spanish Kingdoms at the end of the Middle Ages. Turhout: Brepols.

Barrios, A. (1983-4). Estructuras agrarias y de poder en Castilla: El ejemplo de Avila (1085-1320). Salamanca: Universidad de Salamanca.

Bazán, I. (1995). Delincuencia y criminalidad en el País Vasco en la transición de la Edad Media a la Moderna. Vitoria: Gobierno Vasco.

Benito Martín, F. (2000). La formación de la ciudad medieval. La red urbana en Castilla y León. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Bonachía Hernando, J. A. (1988). El señorío de Burgos durante la Baja Edad Media (1255-1508). Valladolid: Universidad de Valladolid.

Bonachía Hernando, J. A. (coord.) (1996). La ciudad medieval. Aspectos de la vida urbana en la Castilla bajomedieval. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Bueno Domínguez, Mª L. (1983). Zamora en el siglo X. Zamora: Fundación Ramos de Castro.

Cabrera Sánchez, M. (1998). Nobleza, oligarquía y poder oligárquico en Córdoba al final de la Edad Media. Córdoba: Universidad de Córdoba.

Cañas Gálvez, F. de P. (2008). Los burócratas como grupo de poder: su influencia y participación en la vida urbana y en las luchas de bandos (Castilla, primera mitad del siglo XV). In: *El Contrato político en la corona de Castilla. Cultura, y sociedad políticas entre los siglos X al XVI* (pp. 391-412). Madrid: Dykinson.

Casado Alonso, H. (1987). Señores mercaderes y campesinos: la comarca de Burgos a fines de la Edad Media. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Castrillo de la Fuente, J. Ma (2008). Medidas contra la violencia que rodea la prostitución clandestina en las ciudades medievales. In: Arízaga, B. y Solórzano J. Á. (eds.) (2008). La convivencia en las ciudades medievales (pp.503-514). Logroño: IER.

Cavero, G. (coord.) (2011). *Iglesia y ciudad. Espacio y poder (siglos VIII-XIII)*, León: Universidad de León.

Challet, V, Genet, J. Ph., Oliva, H. R. y Valdeón, J. (eds.) (2007). La sociedad política a fines del siglo XV en los reinos ibéricos y en Europa ¿Élites, pueblo, súbditos? Valladolid: Universidad de Valladolid / Publications de la Sorbonne.

Collantes de Terán, A. (1977). Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica (1990). León: Fundación Sánchez Albornoz.

Crespo Redondo, J. (2007). La evolución del espacio urbano de Burgos durante la Edad Media. Burgos: Dossoles.

De la Iglesia Duarte J. I. (coord.) (2002). Los espacios de poder en la España Medieval. Logroño: IER.

Del Ser, G. (coord.) (2006-2008) *Historia de Ávila. Edad Media (siglos XIV y XV)*. Vols. III y IV. Ávila: Diputación de Ávila.

Del Val Valdivieso, Mª I. (1994). Ascenso social y lucha por el poder en las ciudades castellanas del siglo XV. En la España Medieval, 17, 157-184.

Del Val Valdivieso, Mª I. (1997). Urban growth and royal interventionism in late medieval Castile. *Urban History*, 24/2, 129-140.

Del Val Valdivieso, Mª I. (2003). Agua y poder en la Castilla bajomedieval. El papel del agua en el ejercicio del poder concejil a fines de la Edad Media. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Del Val Valdivieso, Mª I. (2008). Espacios del trabajo femenino en la Castilla del siglo XV. *Studia historica*. *Edad Media*, 26, 63-90.

Del Val Valdivieso, Ma I. (2012). Medieval Urban History of the Crown of Castile: A State of the Art of the Last Thirty Years. *Quaestiones Medii Aevi Novae*, 17, 297-313.

Del Val Valdivieso, Mª I. y Arízaga Bolumburu, B. (2006). Spain. In: Rodger R. y Menjot, D. (dir.) *Teaching Urban History in Europe* (pp. 45-50). Leister: Centre for Urban History.

Díaz de Durana J. R. y Fernández de Larrera, J. A. (2013). Acceso al poder y discurso político en las villas cantábricas al final de la Edad Media. *Edad Media*. *Revista de Historia*, 14, 63-80.

Díaz de Durana, R. (1984). Vitoria a fines de la Edad Media, 1428-1476. Vitoria: Diputación foral de Álava.

El Contrato político en la corona de Castilla. Cultura, y sociedad políticas entre los siglos X al XVI (2008). Madrid: Dykinson.

Esteban Recio A. e Izquierdo García, Mª J. (1992). Familias burguesas representativas de la élite palentina a fines de la Edad Media. *Studia Historica*. *Edad Media*, 10, 101-145.

Estepa Díez, C. (1977). Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII). León: Centro de estudios e investigación "San Isidoro".

Fernández Conde, F. J. (2003). Renacimiento urbano y religiosidad. Los cabildos de canónigos. In: *Las sociedades urbanas en la España medieval* (pp. 311-352). Pamplona: Gobierno de Navarra.

Fernández González, L. (2001). Santander. Una ciudad medieval. Santander: Estudio. Finanzas y fiscalidad municipal (1997). León: Fundación Sánchez Albornoz.

Franco Silva, A. (2001). Los Niño. Un linaje de la oligarquía municipal de Toledo en el siglo XV. *Anuario de estudios medievales*, 31/1, 191-294.

Fuente Pérez, M. J. (2006). Velos y desvelos: cristianas, musulmanas y judías en la España medieval. Madrid: La esfera de los libros.

Galán Sánchez, Á. y Carretero Zamora, J. M. (eds.) (2013). El alimento del Estado y la salud de la res pública: orígenes, estructura y desarrollo del gasto público en España. Madrid: Instituto de estudios fiscales.

García Fernández E. y Bonachía Hernando J. A. (eds.) (2015). *Hacienda, Mercado y poder al norte de la Corona de Castilla en el tránsito del medievo a la modernidad*. Valladolid: Castilla ediciones.

García Fernández, E. (2004). Gobernar la ciudad en la Edad Media: oligarquías y élites urbanas en el País Vasco. Vitoria: Diputación foral de Álava.

García Oliva, D. (1991). Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la baja edad media. Cáceres: Institución Cultural "El Brocense".

Garcia, Ch. M. (2013). La invención de la identidad de la ciudad de Zamora por el franciscano Juan Gil (siglo XIII). In: Jara Fuente, J. A. (coord.). *Ante su identidad. La ciudad hispánica en la Baja Edad Media* (pp. 243-262). Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.

Gautier Dalché, J. (1979). Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos XI-XIII). Madrid: Siglo XXI.

Gautier Dalché, J. (1979). Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII). Madrid: Siglo XXI.

Goicolea Julián, F. J. (1999). Haro, una villa riojana del linaje Velasco a fines del medievo. Logroño: IER.

González Arce, J. D. (2007). De la corporación al gremio. La cofradía de sastres, jubeteros y tundidores burgaleses en 1485. *Studia Historica. Historia Medieval*, 25, 191-219.

González Jiménez, M. (1973). El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1525). Sevilla: Diputación provincial de Sevilla.

Guerrero Navarrete Y. y Sánchez Benito J. Mª (1994). Cuenca en la Baja Edad Media: un sistema de poder urbano. Cuenca: Diputación provincial de Cuenca.

Guerrero, Y., Jara, J. A., Padilla, J. C. y Sánchez Benito, J. Mª (2001). Fiscalidad de ámbito municipal en las dos Castillas (siglos XIV y XV): estado de la cuestión. *Medievalismo. Boletín de la Sociedad de Estudios Medievales*, 11, 225-277.

Guerrero Navarrete, Y. (coord.) (2006). Fiscalidad, sociedad y poder en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media. Madraid: Universidad Autónoma de Madrid.

Igual Luis, D. (2014). Valladolid y sus círculos económicos de relación (1475-1520). *Edad Media. Revista de Historia*, 15, 97-114.

Iradiel, P. (1999). Ciudades comercio y economía artesana. In: *La Historia medieval en España*. (pp. 603-658). Pamplona: Gobierno de Navarra.

Izquierdo Benito, R. (2002). Abastecimiento y alimentación en el Toledo del siglo XV. Toledo: Universidad de Castilla La Mancha.

Izquierdo Benito, R. (1993). Los judíos de Toledo en el contexto de la ciudad. *Espacio, tiempo y forma*, 3/6, 1993, pp. 79-102.

Jara Fuente, J. A. (2000). Concejo, poder y élites. La clase dominante en Cuenca en el siglo XV. Madrid: CSIC.

Jara Fuente, J. A. (coord.) (2013). *Ante su identidad. La ciudad hispánica en la Baja Edad Media*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.

Jiménez Alcázar, J. F. (1993). Espacio, poder y sociedad en Lorca (1460-1521). Murcia: Universidad de Murcia.

Jiménez Alcázar, J. F. (1996). *Agua y poder en Lorca durante la baja Edad Media*. Murcia: Universidad de Murcia.

Jiménez Alcázar, J. F. (1997). Un concejo de Castilla en la frontera de Granada: Lorca 1460-1521. Granada: Universidad de Granada.

La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI. Actas del coloquio celebrado en La Rábida y Sevilla en septiembre de 1981. (1985). 2 vols. Madrid: Universidad Complutense.

La Historia medieval en España. (1999). Pamplona: Gobierno de Navarra.

Ladero Quesada, M. Á. (1994). Monarquía y ciudades de realengo en Castilla. Siglos XII-XV. *Anuario de estudios medievales*, 24, 719-774.

Ladero Quesada, M. F. (1991). La ciudad de Zamora en la época de los Reyes Católicos: economía y gobierno. Zamora: Instituto de estudios zamoranos Florián de Ocampo.

Las mujeres en las ciudades medievales (1984). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Lop Otín, Mª J. (2014). Iglesia y vida urbana: las ciudades del arzobispado de Toledo a fines del Medievo. *Edad Media. Revista de Historia*, 15, 135-154.

López Alsina, F. (1988). La ciudad de Santiago de Compostela en la alta edad media. Santiago de Compostela: Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

López Beltrán, Mª T. (1997). Educación, instrucción y alfabetización en la sociedad urbana malagueña a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna. Málaga: Universidad de Málaga.

López Gómez, O. (2007). La sociedad amenazada. Crimen, delincuencia y poder en Toledo a finales del siglo XV. Toledo: Ayuntamiento de Toledo.

López Pérez, Mª Á. (2007). La ciudad en la historiografía bajomedieval y altomoderna hispana en los últimos treinta años: líneas para el estudio de la cultura e identidad urbana. *Miscelánea medieval murciana*, XXXI, 111-122.

López Pérez, Mª Á. (2008). Regalos y representación política en Burgos. Libros de actas (1379-1476). Nuevos aspectos en los estudios sobre la fiscalidad municipal. In: Jiménez Alcázar, J. F., Ortuño, J. y Soler Milla J. L. (eds.). *Actas III Simposio internacional de jóvenes medievalistas* (pp. 89-98). Murcia: Liga comunicación y tecnología S.L.

López Villalba, J. M. (2007). Política local y abastecimiento urbano: el pescado en Guadalajara en la Baja Edad Media. *Studia Historica. Historica Medieval*, 25, 221-244.

Lorenzo Sanz, E. (1993). Proyección histórica de España en sus tres culturas: Castilla y León, América y el Mediterráneo. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Malpica Cuello A. (coord.) (2006). Ciudad y arqueología medieval. Granada: Alhulia.

Martín Cea J. C. y Bonachía Hernando J. A. (1998). Oligarquías y poderes concejiles en la Castilla bajomedieval. Revista d'Historia Medieval, 9, 17-40.

Martín Cea, J. C. (1991). El mundo rural castellano a fines de la Edad Media. El ejemplo de Paredes de Nava en el siglo XV. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Martín Cea, J. C. (1995). La política social del concejo en la Paredes de Nava del cuatrocientos. Apuntes para la historia del poder político municipal. In *Actas del III Congreso de historia de Palencia*, Vol. 2 (pp. 421-435). Palencia: Diputación Provincial.

Martínez García, L. (2004). El camino de Santiago. Una visión histórica desde Burgos. Burgos: Cajacírculo.

Martínez Martínez, Mª (2000). Las mujeres en la organización de una sociedad de frontera. La etapa colonizadora-repobladora de Murcia (1266-1272). Murcia: Universidad de Murcia.

Menjot, D. (2002). Murcie castillane. Une ville au temps de la frontière (1243-milieu du XV siècle. Madrid: Casa de Velazquez.

Menjot, D. y Sánchez Martínez, M. (coords.) (2006). Fiscalidad de estado y fiscalidad municipal en los reinos hispánicos medievales. Madrid: Casa de Velázquez.

Mercado inmobiliario y paisajes urbanos en el occidente europeo (siglos XI-XV) (2007). Pamplona: Institutción Príncipe de Viana.

Miranda García, F. (2003). La ciudad medieval hispana. Una aproximación bibliográfica. In *Las sociedades urbanas en la España Medieval* (XXIX Semana de estudios medievales de Estella). Pamplona: Gobierno de Navarra.

Monsalvo Antón J. Ma (ed.) (2013). Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana. Salamanca: Ediciones universidad de Salamanca.

Monsalvo Antón, J. Ma (1988). El sistema político concejil. El ejemplo del señorio medieval de Alba de Tormes y su concejo de villa y tierra. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Monsalvo Antón, J. Ma (1993). Parentesco y sistema concejil. Observaciones sobre la funcionalidad política de los linajes urbanos en Castilla y León (siglos XIII-XV), *Hispania*, 185, 937-970.

Monsalvo Antón, J. Mª (2004). Aspectos de las culturas políticas de los caballeros y los pecheros en Salamanca y Ciudad Rodrigo a mediados del siglo XV. Violencias rurales y debates sobre el poder en los concejos. In Alfonso, I., Escalona, J., Martin, G. Lucha política. Condena y legitimación en la España medieval (pp. 237-296). Lyon: Ens Editions.

Montes Romero Camacho, I. (2004). Judíos y mudéjares. Medievalismo. Boletín de la sociedad española de estudios medievales, 14/13-14, 241-274.

Nieto Soria, J. M. (2002-2003). Fragmentos de ideología política urbana en la Castilla bajomedieval. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 13, 203-229.

Oliva Herrer, H. R. (2005). Abastecimiento local y comercio cotidiano en Medina del Campo a fines de la Edad Media: las ordenanzas del peso. Valladolid: Fundación museo de las ferias de Medina del Campo.

Oliva Herrer, H. R., Challet, V., Dumolyn, J. y Carmona Ruiz Mª A. (coords.) (2014). La comunidad medieval como esfera pública. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Olmos Herguedas, E. (1998). La comunidad de villa y tierra de Cuéllar al final de la Edad Media. Poder político concejil, ordenanzas municipales y regulación de la actividad económica. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Passini, J. (2004). Casas y casas principales. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media. Toledo: Universidad de Castilla La Mancha.

Peinado Santaella, R. G. (1991). Las élites de poder en las ciudades de Andalucía bética. In López de Coca, J. E. y Galán Á. (eds.) (1991). Las ciudades andaluzas, siglos XIII-XVI (pp. 337-356). Málaga: Universidad de Málaga.

Portela Silva E. (Coord.) (2003). *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Puñal Fernández, T. (2014). El comercio madrileño en el entorno territorial y urbano de la baja Edad Media. *Edad Media. Revista de Historia*, 15, 115-133.

Quintanilla Raso, Mª C. (1995). Marcos y formas de proyección de la nobleza conquense en su entorno urbano y territorial. In *El tratado de Tordesillas y su época*. T. 1. (pp. 131-154). Madrid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas.

Rábade Obradó, P. (1993). Una élite de poder en la corte de los Reyes Católicos. Los judioconversos. Madrid: Sigilo.

Rucquoi, A. (1987). Valladolid en la Edad Media. 2 vols. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Ruiz de la Peña Solar, J. I. (2007). Funciones y paisaje urbano en las villas marítimas del norte de España: Avilés (siglos XII-XV). In: *Mercado inmobiliario y paisajes urbanos en el occidente europeo (siglos XI-XV)* (pp. 691-735). Pamplona: Gobierno de Navarra.

Salvatierra, V. (2003). La judería de Jaén. Introducción a su análisis urbano. *Boletín del instituto de estudios jienenses*, 185, 421-458.

Sánchez del Barrio, A. (1991). Estructura urbana de Medina del Campo. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Santo Tomás Pérez, M. (2002). Los baños públicos en Valladolid. Agua, higiene y salud en el Valladolid medieval. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.

Segura Graíño C. (coord.) (2007). Mujeres y espacios urbanos: homenaje a Christine de Pizan. Madrid: Al-Mudayna.

Segura Graíño, C. (1992). Los espacios femeninos en el Madrid medieval. Madrid: Horas y Horas.

Solórzano J. Á. y Arízaga, B. (2002). El fenómeno urbano medieval entre el Cantábrico y el Duero. Santander: Asociación de jóvenes historiadores de Cantabria.

Solórzano Telechea, J. Á. (2002). Santander en la Edad Media. Patrimonio, parentesco y poder. Santander: Universidad de Cantabria.

Suárez Bilbao, F. (1995). Las ciudades castellanas y sus juderías en el siglo XV. Madrid: Caja de Madrid.

Tena García, S. (1997). La sociedad urbana en la Guipúzcoa costera medieval: San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía (1200-1500). San Sebastián: Fundación social y cultural Kutxa.

Valdeón Baruque J. y Esteban Recio, A. (1985). Esbozo de una geografía social: Palencia a fines de la Edad Media. *Studia historica*. *Historia Medieval*, 3, 117-142.

Villanueva Zubizarreta, O. (1998). La actividad alfarera en el Valladlid bajomedieval. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Villanueva Zubizarreta, O. (2008). Regulación de la convivencia con los mudéjares en la Cuenca del Duero. In: Arízaga, B. y Solórzano J. Á. (eds.). La convivencia en las ciudades medievales. (pp. 351-367). Logroño: IER.